

PLENO DEL CONGRESO APRUEBA LEY SOBRE HABILITACIONES URBANAS

El pleno del Congreso de la República aprobó por unanimidad el proyecto de ley N° 29090 de la Ley de regularización de habilitaciones urbanas, que fueron sustentadas por el Congresista Tomás Cenzano Sierralta, Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción.

El legislador mencionó, que esta es una Ley inclusiva, que promueve la formalidad en las Construcciones, además promueve la competitividad de las empresas, fomenta y favorece la seguridad ocupacional de las edificaciones y lo que es muy importante protege la integridad física de las personas, promueve también el acceso a viviendas dignas y mas seguras para la población de menores recursos, lo que va a redundar en una mejor calidad de vida.